



Tecnólogo en Gestión Universitaria





Tecnólogo en Gestión Universitaria

- Se oferta en forma **mayoritariamente virtual**.
- Apoyo del Prorectorado de Gestión para el cursado:

“Se solicita que, en función de las posibilidades de los distintos servicios, se **viabilice** que quienes se inscriban al TGU **puedan asistir a clase (...), aún si coincidiera con el horario de trabajo.**”



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

PRO RECTORADO DE GESTIÓN

Montevideo, 10 de febrero de 2020

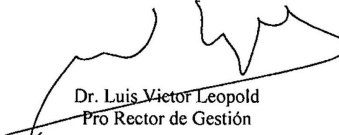
Desde el Pro Rectorado de Gestión se ha propuesto poner énfasis en la importancia de la continua capacitación y formación de quienes cumplimos labores en la Udelar.

A este objetivo lo entendemos por un proceso que incluye diferentes actores y que los compromete de igual manera. Partimos del lógico interés personal del/la funcionario/a. A su vez, es fundamental la orientación y la priorización por parte de los ámbitos de dirección de las opciones más factibles, de acuerdo a las tareas a cargo del/la involucrado/a y los desafíos de la institución.

En este marco, el inicio de una nueva cohorte del Tecnólogo en Gestión Universitaria presentará a partir de este año una nueva organización de los cursos en tres bloques horarios, según el siguiente detalle:

Lunes de 14:00 a 19:00 horas
Martes de 13:00 a 18:30 horas
Jueves de 13:00 a 18:30 horas

Se solicita que en función de las posibilidades de los distintos servicios se viabilice que quienes se inscriban al TGU puedan asistir a clase en dichos horarios, aún si coincidiera con el horario de trabajo.



Dr. Luis Victor Leopold
Pro Rector de Gestión



Unidades curriculares obligatorias:

CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	CSH	A	J	C	I	MC
S511	Taller: Metodología del Aprendizaje	10	--	--	--	--	--
S513	Historia, evolución y organización de las instituciones universitarias	5	--	--	--	--	--
J514	Normativa Universitaria	--	--	10	--	--	--
C10	Conceptos Contables	--	--	--	10	--	--
A510	Administración y Gestión de las Organizaciones de Enseñanza	--	10	--	--	--	--
CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	CSH	A	J	C	I	MC
S521	Taller: Comunicación en la Gestión Universitaria	10	--	--	--	--	--
A532	Informática Aplicada: "Sistemas horizontales de gestión"	--	10	--	--	--	--
J600P	Derecho Público	--	--	10	--	--	--
552	Ética en la Función Pública	5	--	--	--	--	--
CÓDIGO	TERCER SEMESTRE	CSH	A	J	C	I	MC
S542N	Organización y Trabajo	--	10	--	--	--	--
A30	Procesos y Sistemas de Información	--	10	--	--	--	--
S543N	Salud ocupacional	10	--	--	--	--	--
CÓDIGO	CUARTO SEMESTRE	CSH	A	J	C	I	MC
A83	Cambio Organizacional	--	10	--	--	--	--
A42	Diseño Organizacional	--	10	--	--	--	--
A40	Administración de Recursos Humanos	--	10	--	--	--	--
I546	Taller: Diseño de proyectos para la gestión universitaria	--	--	--	--	10	--
CÓDIGO	QUINTO SEMESTRE	CSH	A	J	C	I	MC
MC53	Taller "Métodos Cuantitativos"	--	--	--	--	--	10
	Evaluación Institucional	--	10	--	--	--	--
A70	Comportamiento Organizacional	--	10	--	--	--	--
I547	Pasantía y/o Proyectos de gestión	--	--	--	--	10	--



Se validan créditos por tu trabajo:

En Unidad de Prácticas Curriculares se reconocen créditos equivalentes a la Unidad Curricular "Pasantía y/o Proyecto de Gestión".





Se concretó:

Creación de la carrera funcional
Tecnólogo en Gestión Universitaria
Escalafón B2 Técnico
(Grado 8-9-10).



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Aprobadas por **Res. N.º 29** del CDG de fecha **29/08/2022**
Exp. N.º 012015-000003-22

**BASES CONCURSO ABIERTO PARA EL INGRESO DE
TÉCNICO PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

- **Formación:**
 - Título de Técnico/a en Administración, o
 - Título de Tecnólogo/a en Gestión Universitaria.

Se valorará experiencia y/o conocimientos en Sistemas Horizontales de Gestión.

**El título deberá ser expedido o revalidado por la Universidad de la República.
Se aceptarán títulos universitarios equivalentes reconocidos por el MEC.**

Lugar de desempeño	Área de Sistemas y Procesos de RRHH- Dirección General de Personal.
--------------------	---



En camino:

Creación de una
Maestría en Gestión
(en trámite de aprobación).





Importante reconocimiento del título:

- Bases: Concurso de ascenso para la provisión de cargos de Jefe de Sección Administrativo en la Udelar.
- Se otorgó al título de TGU un puntaje de 16 (en un máximo de 20 puntos) en la evaluación de méritos de las y los postulantes.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Aprobadas por Res. N°15 del CDGAP de fecha 30/09/2019
Exp N° 012800-000140-19

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. CARACTERÍSTICAS

Carrera	Jefe de Sección Administrativo- Código C.0.01.
Escalafón	Administrativo – Escalafón C
Denominación/ Grado	Jefe de Sección - Grado 12

ANEXO V DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LOS ANTECEDENTES

	Máximo	Mínimo
5.2 ANTECEDENTES	95	N/C
5.2.1 FORMACIÓN	40	N/C
5.2.1.1 Educación formal relacionada con el cargo Desglosado según el siguiente detalle:	20	N/C
Más de un título profesional o un título profesional y TGU	20	
Título profesional o TGU	16	



Requisitos de ingreso:

- Ser egresado/a de cualquier bachillerato del Consejo de Educación Secundaria.
- O del Bachillerato Tecnológico del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) en cualquiera de sus orientaciones.



Apertura de inscripciones 2024



Inscripciones

Inscripciones en Facultad de Ciencias
Económicas y de Administración
desde el 01/02 al 23/02/2024.

1. Ingresar a la página
<https://bedelias.udelar.edu.uy>
2. Presentar documentación solicitada:
 - Cédula de identidad
 - Carné de salud, o carné del adolescente (no es requisito excluyente)
 - Constancia de estudios



Muchas gracias

